

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ OCTAVO LABORAL
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 44

Fecha Estado: 01/06/2020

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310500820170054300	Ordinario	ISAIAS ANTONIO GRANADOS MOLINA	JUNTA NACIONAL CALIFICACION DE INVALIDEZ	Auto resuelve solicitud Aunque se encontraba prevista la realizacion de las audiencias de los arts 11 y 12 de la ley 1149 de 2007 para el 1° de junio y estar este proceso dentro de las excepciones a la suspension de terminos, no se llevarán a cabo las audiencias referidas. Decreta prueba de oficio y ordena remitir al demandante para que sea calificada su pérdida de capacidad laboral. Requiere actor gestione lo pertinente y efectúe la consignacion de los honorarios respectivos en un término no mayor a 30 días. Allegado el dictamen continuará trámite respectivo (ver auto en pagina Rama Judicial) (osg)	29/05/2020		
05001310500820200015500	Habeas Corpus	DIEGO JULIAN GALLEGO RENDON	CARCEL BELLAVISTA	Auto resuelve solicitud Niega el amparo de Habeas Corpus por haber sido superado el hecho que dio origen al mismo, ordena notificar a las partes, enviar copia del auto respectivo. (ver auto en la pagina de la Rama Judicial) (osg)	29/05/2020		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 01/06/2020 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

MARCELA MARIA MEJÍA MEJÍA
SECRETARIO (A)